

## **BASES INICIATIVA SOCIAL NUEVOS HEROES 2020**

Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes, en su calidad de entidad de previsión social, ha asumido el objetivo de difundir contenidos positivos y ejemplificadores en la sociedad chilena.

Con este fin, creó el Programa NUEVOS HÉROES, el cual busca reconocer a personas que, muchas veces de forma anónima, realizan hoy acciones concretas que benefician a la comunidad y/o el medio ambiente.

Quienes sean elegidos NUEVOS HÉROES deberán representar valores como la solidaridad, la empatía, la generosidad, el compromiso social y el esfuerzo, que en estos difíciles meses han servido para ayudar de manera desinteresada a los demás a lo largo del país, y que los haga merecedores de reconocimiento público,

### **QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

Se convoca de manera transversal y abierta a todas las personas, sean estas afiliadas a Los Héroes o no, a postular a uno o más candidatos(as) al premio NUEVOS HÉROES. Los candidatos(as) deben ser mayores de 18 años. No se contempla ningún tipo de restricciones en cuanto a ocupación o lugar de residencia del candidato.

### **CÓMO PARTICIPAR**

Las personas interesadas en postular a uno(a) o más candidatos(as) podrán hacerlo mediante:

Formulario online disponible en el sitio [www.nuevosheroes.cl](http://www.nuevosheroes.cl)

La persona que postule a uno(a) o más candidatos(as) deberá aportar los antecedentes que se señalan a continuación:

- 1.- Datos personales de quien postula un(a) candidato(a)
- 2.- Antecedentes generales del candidato(a) que se postula
- 3.- Respuesta a la siguiente pregunta: ¿Por qué consideras que tu candidato(a) es un Héroe? Describe sus características personales y las actividades que realiza.

## **PLAZOS**

El plazo de postulación de candidatos(as) comenzará el viernes 25 de septiembre de 2020 y se cerrará impostergablemente el viernes 06 noviembre de 2020.

## **SELECCIÓN DE GANADORES(AS)**

Las postulaciones que cumplan con todos los requisitos serán evaluadas por un jurado multidisciplinario de selección, coordinado por los organizadores del Programa NUEVOS HÉROES 2020. Las historias recibidas serán revisadas y seleccionadas por el jurado que elegirá a 3 finalistas. Luego, este mismo jurado será quien escoja al ganador(a) por su aporte social en la pandemia y por generar un impacto positivo en su entorno.

## **PREMIO GANADORES(AS)**

El(la) candidato(a) que sea elegido(a) como ganador(a) de NUEVOS HÉROES 2020 se convertirá en embajador(a) de esta iniciativa y recibirá un monto en dinero de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) como retribución por su colaboración en la difusión de los valores sociales que promueve el programa. Asimismo, el(la) ganador(a) se compromete a realizar el menos una charla de difusión entre los afiliados(as) de Los Héroes.

El segundo y tercer lugar recibirán un monto en dinero de \$500.000.- (quinientos mil pesos) c/u. Los tres finalistas deberán participar en la ceremonia de premiación que se realizará de forma virtual o física, según las condiciones sanitarias lo permitan, en diciembre de 2020. Los Héroes será responsable de la actividad posibilitando la participación de los finalistas.

El premio es personal e intransferible.

Los tres finalistas deben firmar una carta de aceptación conforme del premio y aceptar la utilización de su imagen e historias para publicaciones en afiches, soportes digitales u otros.

Los resultados del Programa NUEVOS HÉROES 2020 serán dados a conocer públicamente a través de la página web, redes sociales y medios de prensa.

## **PREMIO A LOS POSTULANTES**

Entre quienes hayan participado postulando a los candidatos(as) se sorteará un Apple Watch series 6, como retribución por su participación.

Podrán postular ingresando sus datos como nombre, Rut, correo electrónico y teléfono.

El premio es personal e intransferible y no es canjeable en dinero.

El postulante ganador será elegido a más tardar el 15 de diciembre 2020 y se le avisará por medio de llamada telefónica y/o correo electrónico. El premio se entregará a más tardar el jueves 31 diciembre 2020.

El postulante ganador debe firmar una carta de aceptación conforme del premio y de aceptación de las bases.

### **RESTRICCIONES**

No podrán optar a estos beneficios los directores(as), gerentes(as) y trabajadores(as) dependientes de LOS HÉROES, de Asesorías Simplicity SpA, ni otros asesores comunicacionales de Los Héroes, ni de cualquier otra empresa que intervenga en la organización, producción y difusión de esta campaña. Dicha prohibición se extiende a los cónyuges, ascendientes o descendientes por consanguinidad o por afinidad y a los colaterales por consanguinidad o por afinidad.

### **SUSPENSIÓN DEL PROGRAMA**

LOS HÉROES se reserva el derecho de suspender, retirar o poner término en cualquier tiempo, y sin responsabilidad alguna, a la presente campaña, por razones técnicas, comerciales u operacionales ocasionadas por un caso fortuito, fuerza mayor o cualquier hecho no imputable a LOS HÉROES, quien deberá dar la debida información pública por el medio de comunicación que estime conveniente.

### **PUBLICIDAD DE LAS BASES**

Las bases del presente programa podrán ser consultadas en la página web: [www.nuevosheroes.cl](http://www.nuevosheroes.cl). La difusión del programa se efectuará por canales internos de Los Héroes, su página web, sucursales de LOS HÉROES CCAF y en radio y prensa.

## **CCAF LOS HEROES**

**Maria Verónica Villarroel Molina**  
**Gerente de Personas y Marca**

Santiago de Chile, 25 de septiembre de 2020.